

NACIONAL NO.: C5/LPN/002/2025, PARA EL "SERVICIO DE MANTENIMIENTOS PREVENTIVOS Y CORRECTIVOS A LOS EQUIPOS, INSTALACIONES Y SISTEMAS DEL CENTRO DE COMANDO, CONTROL, CÓMPUTO, COMUNICACIONES Y CONTACTO CIUDADANO DE LA CIUDAD DE MÉXICO C5: SERVICIO DE CUADRILLAS Y REFACCIONES PARA LA ATENCIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO TECNOLÓGICO INSTALADO EN VÍA PÚBLICA" PARA EL EJERCICIO 2025".

ACTA DE APERTURA DEL SOBRE ÚNICO Y REVISIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA, PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA, ASÍ COMO DE LA GARANTÍA DE FORMALIDAD PARA EL SOSTENIMIENTO DE LAS OFERTAS DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NO.: C5/LPN/002/2025, PARA EL "SERVICIO DE LIMPIEZA DE OFICINAS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025, PARA EL CENTRO DE COMANDO, CONTROL, CÓMPUTO, COMUNICACIONES Y CONTACTO CIUDADANO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, "C5".

SIENDO LAS 11:00 HORAS DEL DÍA 26 DE MARZO DE 2025, CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO POR LOS ARTÍCULOS 43 FRACCIÓN I DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL Y 41 FRACCIÓN II DE SU REGLAMENTO, SE LLEVÓ A CABO EL DESAHOGO DEL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE LA PROPUESTA, PARA LA REVISIÓN CUANTITATIVA, SUCESIVA Y SEPARADAMENTE DE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA, TÉCNICA Y ECONÓMICA EN EL DÍA Y HORA SEÑALADOS PARA ESTE EFECTO, CORRESPONDIENTE A LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL CITADA AL RUBRO, EN EL AUDITORIO DEL CENTRO DE COMANDO, CONTROL, CÓMPUTO, COMUNICACIONES Y CONTACTO CIUDADANO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, UBICADO EN CECILIO ROBELO NO. 3, PLANTA BAJA, COLONIA DEL PARQUE, ALCALDÍA VENUSTIANO CARRANZA, C.P. 15960, CIUDAD DE MÉXICO: -----

EL PRESENTE ACTO SE ENCUENTRA PRESIDIDO POR EL **C.P. FAUSTO BERNAL SÁNCHEZ HIDALGO**, DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS EN EL CENTRO DE COMANDO, CONTROL, CÓMPUTO, COMUNICACIONES Y CONTACTO CIUDADANO DE LA CIUDAD DE MÉXICO (C5); EL **LIC. LUIS ALBERTO RODRÍGUEZ ARCE**, COORDINADOR DE RECURSOS MATERIALES, ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS, Y EL **MTRO. PEDRO SANTIAGO ESCOBAR**, JEFE DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE COMPRAS Y CONTROL DE MATERIALES, POR LO QUE PROCEDE A DAR INICIO AL ACTO ACREDITANDO A LOS LICITANTES Y LOS SERVIDORES PÚBLICOS QUE ASISTEN AL MISMO Y QUE MÁS ADELANTE SE MENCIONAN. -----

CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 39 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL, LA CONVOCANTE EN CONJUNTO CON LA REPRESENTANTE DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DE LA JEFATURA DE GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, VERIFICAN QUE LOS LICITANTES, NO SE ENCUENTREN SANCIONADOS POR LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y POR LA SECRETARÍA ANTICORRUPCIÓN Y BUEN GOBIERNO O POR INCUMPLIMIENTO CONTRACTUAL, EN LOS LISTADOS PUBLICADOS POR ESTAS DEPENDENCIAS EN SU PORTAL WEB RESPECTIVAMENTE, LO CUAL SE HACE CONSTAR EN LA PRESENTE ACTA. -----

A CONTINUACIÓN, SE SOLICITÓ A LOS PRESENTES LA ENTREGA DEL SOBRE QUE CONTIENE SUS PROPUESTAS, SEÑALANDO QUE SOLAMENTE SE PROCEDERÁ EN ESTE ACTO A LA REVISIÓN CUANTITATIVA DE LOS DOCUMENTOS Y PROPUESTAS QUE CONTIENEN DICHS SOBRES; DE IGUAL FORMA, SE SEÑALÓ QUE EL ANÁLISIS CUALITATIVO DE LAS PROPUESTAS Y ELABORACIÓN DEL DICTAMEN CORRESPONDIENTE, SE LLEVARÁ A CABO EN EL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL PRESENTE EVENTO Y EL ACTO DE FALLO. -----

ACTO SEGUIDO, SE REVISÓ LA DOCUMENTACIÓN LEGAL, ADMINISTRATIVA, TÉCNICA Y ECONÓMICA REQUERIDAS EN LAS BASES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NO.: C5/LPN/002/2025, PARA EL "SERVICIO DE LIMPIEZA DE OFICINAS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025, PARA EL CENTRO DE COMANDO, CONTROL, CÓMPUTO, COMUNICACIONES Y CONTACTO CIUDADANO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, "C5" -----

SE INDICA EL RESULTADO DE LA REVISIÓN CUANTITATIVA DE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL, SOLICITADA EN EL NUMERAL 5, SUBNUMERAL 5.2.1 "DOCUMENTOS LEGALES", DE LAS BASES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL CONFORME A LO SIGUIENTE. -----

5.2.1 DOCUMENTOS LEGALES	
PARTICIPANTE	CUMPLE CUANTITATIVAMENTE
GNSY INGENIERIA S.A. DE C.V.	SI CUMPLE
GRUPO FUERZA INDUSTRIAL Y CONSTRUCCIÓN S.A. DE C.V.	SI CUMPLE
CORPORACION AMBIENTAL URBANA S.A DE C.V.	SI CUMPLE
RACSO PROYECTOS INDUSTRIALES S.A. DE C.V.	SI CUMPLE

[Handwritten notes and signatures in blue ink on the right margin]

NACIONAL NO.: C5/LPN/002/2025, PARA EL "SERVICIO DE MANTENIMIENTOS PREVENTIVOS Y CORRECTIVOS A LOS EQUIPOS, INSTALACIONES Y SISTEMAS DEL CENTRO DE COMANDO, CONTROL, CÓMPUTO, COMUNICACIONES Y CONTACTO CIUDADANO DE LA CIUDAD DE MÉXICO C5: SERVICIO DE CUADRILLAS Y REFACCIONES PARA LA ATENCIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO TECNOLÓGICO INSTALADO EN VÍA PÚBLICA" PARA EL EJERCICIO 2025".

5.2.1 DOCUMENTOS LEGALES

PARTICIPANTE	CUMPLE CUANTITATIVAMENTE
CONSTRUCTORA GEOFÍSICA RM S.A. DE C.V.	SI CUMPLE
WILK S. DE R.L. DE C.V.	SI CUMPLE
DIDACTIC CITY S.A. DE C.V.	SI CUMPLE

SE INDICA EL RESULTADO DE LA REVISIÓN CUANTITATIVA DE LA DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA, SOLICITADA EN EL NUMERAL 5, SUBNUMERAL 5.2.2 "DOCUMENTOS ADMINISTRATIVOS", DE LAS BASES DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL, CONFORME A LO SIGUIENTE. -----

5.2.2 DOCUMENTOS ADMINISTRATIVOS

PARTICIPANTE	CUMPLE CUANTITATIVAMENTE
GNSY INGENIERIA S.A. DE C.V.	SI CUMPLE
GRUPO FUERZA INDUSTRIAL Y CONSTRUCCIÓN S.A. DE C.V.	SI CUMPLE
CORPORACION AMBIENTAL URBANA S.A DE C.V.	SI CUMPLE
RACSO PROYECTOS INDUSTRIALES S.A. DE C.V.	SI CUMPLE
CONSTRUCTORA GEOFÍSICA RM S.A. DE C.V.	SI CUMPLE
WILK S. DE R.L. DE C.V.	SI CUMPLE
DIDACTIC CITY S.A. DE C.V.	SI CUMPLE

A CONTINUACIÓN, SE INDICA EL RESULTADO DE LA REVISIÓN CUANTITATIVA DE LA PROPUESTA TÉCNICA, SOLICITADA EN EL NUMERAL 5.2.3 "PROPUESTA TÉCNICA" DE LAS BASES LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL CONFORME A LO SIGUIENTE:-----

5.2.3 PROPUESTA TÉCNICA

PARTICIPANTE	CUMPLE CUANTITATIVAMENTE
GNSY INGENIERIA S.A. DE C.V.	SI CUMPLE
GRUPO FUERZA INDUSTRIAL Y CONSTRUCCIÓN S.A. DE C.V.	SI CUMPLE
CORPORACION AMBIENTAL URBANA S.A DE C.V.	SI CUMPLE
RACSO PROYECTOS INDUSTRIALES S.A. DE C.V.	SI CUMPLE
CONSTRUCTORA GEOFÍSICA RM S.A. DE C.V.	SI CUMPLE
WILK S. DE R.L. DE C.V.	SI CUMPLE
DIDACTIC CITY S.A. DE C.V.	SI CUMPLE

SE INDICA EL RESULTADO DE LA REVISIÓN CUANTITATIVA DE LA PROPUESTA ECONÓMICA DE ACUERDO A LO SOLICITADO EN EL NUMERAL 5.2.4 "PROPUESTA ECONÓMICA" DE LAS BASES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL CONFORME A LO SIGUIENTE DÁNDOSE A CONOCER EL IMPORTE TOTAL DE LA PROPUESTA DE CADA PARTICIPANTE:-----

5.2.4 PROPUESTA ECONÓMICA

PARTICIPANTE	CUMPLE CUANTITATIVAMENTE	MONTO DE LA OFERTA MENSUAL, I.V.A. INCLUIDO
GNSY INGENIERIA S.A. DE C.V.	NO CUMPLE	\$61,672.65

Handwritten signatures and initials in blue ink.

Handwritten signature and initials in blue ink.

NACIONAL NO.: C5/LPN/002/2025, PARA EL "SERVICIO DE MANTENIMIENTOS PREVENTIVOS Y CORRECTIVOS A LOS EQUIPOS, INSTALACIONES Y SISTEMAS DEL CENTRO DE COMANDO, CONTROL, CÓMPUTO, COMUNICACIONES Y CONTACTO CIUDADANO DE LA CIUDAD DE MÉXICO C5: SERVICIO DE CUADRILLAS Y REFACCIONES PARA LA ATENCIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO TECNOLÓGICO INSTALADO EN VÍA PÚBLICA" PARA EL EJERCICIO 2025".

5.2.4 PROPUESTA ECONÓMICA

PARTICIPANTE	CUMPLE CUANTITATIVAMENTE	MONTO DE LA OFERTA MENSUAL, I.V.A. INCLUIDO
GRUPO FUERZA INDUSTRIAL Y CONSTRUCCIÓN S.A. DE C.V.	SI CUMPLE	\$1,697,119.44
CORPORACION AMBIENTAL URBANA S.A DE C.V.	SI CUMPLE	\$2,052,364.80
RACSO PROYECTOS INDUSTRIALES S.A. DE C.V.	SI CUMPLE	\$1,988,200.56
CONSTRUCTORA GEOFÍSICA RM S.A. DE C.V.	SI CUMPLE	\$1,437,073.66
WILK S. DE R.L. DE C.V.	SI CUMPLE	\$1,888,893.94
DIDACTIC CITY S.A. DE C.V.	SI CUMPLE	\$ 1,594,409.33

DEL PARTICIPANTE **GNSY INGENIERIA S.A. DE C.V.**, SE RECIBIÓ CHEQUE CERTIFICADO NÚMERO **0003565** EXPEDIDO POR **BANCO MERCANTIL DEL NORTE S.A.**, POR UN MONTO DE \$ **2,658.30** (DOS MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y OCHO PESOS 30/100 M.N.).

DEL PARTICIPANTE **GRUPO FUERZA INDUSTRIAL Y CONSTRUCCIÓN S.A. DE C.V.**, SE RECIBE FIANZA NÚMERO **8083-00372-7**, EXPEDIDA POR **ASEGURADORA INSURGENTES S.A. DE C.V.**, POR UN MONTO DE \$ **90,000.00** (NOVENTA MIL PESOS 00/100 M.N.).

DEL PARTICIPANTE **CORPORACION AMBIENTAL URBANA S.A DE C.V.**, SE RECIBE FIANZA NÚMERO **10780-00170-4** EXPEDIDA POR **ASEGURADORA INSURGENTES S.A. DE C.V.**, POR UN MONTO DE \$ **796,200.00** (SETECIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS PESOS 00/100 M.N.).

DEL PARTICIPANTE **RACSO PROYECTOS INDUSTRIALES S.A. DE C.V.**, SE RECIBE FIANZA NÚMERO **BKY-0067-0243721** EXPEDIDA POR **BERKLEY INTERNATIONAL COMPAÑÍA DE GARANTÍAS MÉXICO S.A. DE C.V.**, POR UN MONTO DE \$ **850,000.00** (OCHOCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS 00/100 M.N.).

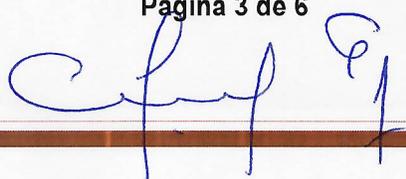
DEL PARTICIPANTE **CONSTRUCTORA GEOFÍSICA RM S.A. DE C.V.**, SE RECIBE CHEQUE CERTIFICADO NÚMERO **0004734** EXPEDIDO POR **BANCO MERCANTIL DEL NORTE S.A.**, POR UN MONTO DE \$ **61,942.83** (SESENTA Y UN MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y DOS PESOS 83/100 M.N.).

DEL PARTICIPANTE **WILK S. DE R.L. DE C.V.**, SE RECIBE FIANZA NÚMERO **3014913** EXPEDIDA POR **SOFIMEX, INSTITUCIÓN DE GARANTÍAS S.A.**, POR UN MONTO DE \$ **750,000.00** (SETECIENTOS CINCUENTA MIL PESOS 00/100 M.N.).

DEL PARTICIPANTE **DIDACTIC CITY S.A. DE C.V.**, SE RECIBE FIANZA NÚMERO **10153-00057-6** EXPEDIDA POR **ASEGURADORA INSURGENTES S.A. DE C.V.**, POR UN MONTO DE \$ **618,520.50** (SEISCIENTOS DIECIOCHO MIL QUININETOS VEINTE PESOS 50/100 M.N.).

POR LO ANTES SEÑALADO, LA CONVOCANTE PROCEDE A DESECHAR EN SU TOTALIDAD LAS PROPUESTAS DE LOS SIGUIENTES LICITANTES DE CONFORMIDAD CON LO QUE SE SEÑALA A CONTINUACIÓN:

A LAS EMPRESAS **CONSTRUCTORA GEOFÍSICA RM S.A. DE C.V.**; **GRUPO FUERZA INDUSTRIAL Y CONSTRUCCIÓN S.A. DE C.V.**; ASÍ COMO **DIDACTIC CITY S.A. DE C.V.**; POR NO CUMPLIR CUANTITATIVAMENTE CON LO SOLICITADO POR LA CONVOCANTE EN EL NUMERAL 17.1 DESECHARÁ Y/O DESCALIFICARÁ AL "LICITANTE": INCISO B) DE LAS BASES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL QUE A LETRA DICE: "B" NO CUMPLA CON ALGUNO DE LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN ESTAS BASES, Y CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL 9 GARANTÍAS.9.1 PARA GARANTIZAR LA FORMALIDAD DE LA PROPUESTA. QUIENES PARTICIPEN EN ESTA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL, DEBERÁN GARANTIZAR SU OFERTA DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN LOS




Handwritten notes and signatures in blue ink on the right margin.

NACIONAL NO.: C5/LPN/002/2025, PARA EL "SERVICIO DE MANTENIMIENTOS PREVENTIVOS Y CORRECTIVOS A LOS EQUIPOS, INSTALACIONES Y SISTEMAS DEL CENTRO DE COMANDO, CONTROL, CÓMPUTO, COMUNICACIONES Y CONTACTO CIUDADANO DE LA CIUDAD DE MÉXICO C5: SERVICIO DE CUADRILLAS Y REFACCIONES PARA LA ATENCIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO TECNOLÓGICO INSTALADO EN VÍA PÚBLICA" PARA EL EJERCICIO 2025".

ARTÍCULOS 73 FRACCIÓN I Y 75 DE LA "LEY", ARTÍCULO 360, FRACCIÓN I, INCISOS A), C), D) Ó E) DEL CÓDIGO FISCAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y CON LO SEÑALADO EN LAS REGLAS DE CARÁCTER GENERAL POR LAS QUE SE DETERMINA LOS TIPOS DE GARANTÍA QUE DEBEN CONSTITUIRSE Y RECIBIR LAS DEPENDENCIAS, ÓRGANOS DESCONCENTRADOS, ALCALDÍAS Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PUBLICADAS EL 31 DE MAYO DE 2011 EN LA GACETA OFICIAL DEL ENTONCES DISTRITO FEDERAL, CON UN MÍNIMO DEL 5% DEL MONTO TOTAL DE SU OFERTA ECONÓMICA, Y EN LA MONEDA EN LA QUE HAYA PRESENTADO DICHA OFERTA, SIN CONSIDERAR IMPUESTOS; FINALMENTE A LA EMPRESA **GNSY INGENIERIA S.A. DE C.V.**, ADEMÁS DE NO CUMPLIR CON LO ANTERIORMENTE SEÑALADO, EN SU PROPUESTA ECONÓMICA, EL MONTO MENSUAL CORRESPONDE ÚNICAMENTE AL COSTO DIARIO DEL NÚMERO DE ELEMENTOS OFERTADOS Y NO AL MENSUAL POR LO QUE NO CUMPLE LO SOLICITADO EN EL NUMERAL 17.1. SE DESECHARÁ Y/O DESCALIFICARÁ AL "LICITANTE" QUE: H) CUANDO EN SU PROPUESTA TÉCNICA Y/O ECONÓMICA LA DESCRIPCIÓN DE LOS SERVICIOS SEA DIFERENTE A LO SOLICITADO EN EL "ANEXO TÉCNICO" DE ESTAS BASES.

CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 43 FRACCIÓN I TERCER PÁRRAFO DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL, 41, FRACCIÓN II, SEGUNDO PÁRRAFO DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL Y NUMERAL 6.2 DE LAS BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL, EL **C.P. FAUSTO BERNAL SÁNCHEZ HIDALGO** DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS EN EL C5, CONVOCÓ A LOS SERVIDORES PÚBLICOS Y LICITANTES, PARA QUE RUBRICARAN LAS PROPUESTAS ADMINISTRATIVAS, TÉCNICAS, ECONÓMICAS Y DOCUMENTACIÓN LEGAL, ASÍ MISMO, MANIFIESTA QUE ÉSTAS QUEDAN EN CUSTODIA DE LA CONVOCANTE PARA SALVAGUARDAR SU CONFIDENCIALIDAD, EN TÉRMINOS DE LO ESTABLECIDO EN LA LEY DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES EN POSESIÓN DE SUJETOS OBLIGADOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

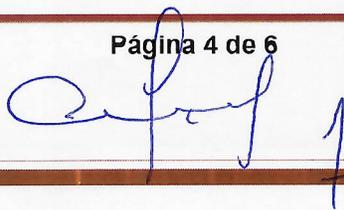
CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 43, FRACCIÓN II, NOVENO PÁRRAFO DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL, EL DICTAMEN DEL ANÁLISIS CUALITATIVO DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS, ANTES MENCIONADAS, SE DARÁ A CONOCER EN LA SEGUNDA ETAPA RESULTADO DEL DICTAMEN Y FALLO, QUE SE REALIZARÁ EL DÍA 31 DE MARZO DE 2025 EN PUNTO DE LAS 10:00 HORAS, EN ESTE MISMO RECINTO.

CABE DESTACAR QUE EN EL FALLO CORRESPONDIENTE, EN CASO DE QUE LOS LICITANTES HAYAN CUMPLIDO CUALITATIVAMENTE CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LAS BASES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL, SU REPRESENTANTE LEGAL, EN CASO DE OFRECER UN MEJOR PRECIO, DEBERÁ ACREDITAR SU PERSONALIDAD ANTE LA CONVOCANTE DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL 5, SUBNUMERAL 5.2.1 "DOCUMENTOS LEGALES" REQUISITOS 1, 2 Y 4 DE LAS BASES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL, Y NUMERAL 6.3 DE LAS BASES LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL.

POR OTRA PARTE, LA CONVOCANTE INFORMA QUE LA GARANTÍA PARA EL SOSTENIMIENTO DE LA OFERTA PRESENTADA POR LOS LICITANTES, QUE NO RESULTEN ADJUDICADOS O FUESEN DESECHADOS SERÁN DEVUELTAS DESPUÉS DE 15 DÍAS HÁBILES POSTERIORES A LA FECHA DE EMISIÓN DE FALLO DEL PRESENTE PROCESO, PREVIA SOLICITUD POR ESCRITO A LA CONVOCANTE, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL 9, SUBNUMERAL 9.4 DE LAS BASES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Y CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 43 DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL Y 41 FRACCIÓN II, CUARTO PÁRRAFO DE SU REGLAMENTO.

ASIMISMO, LA CONVOCANTE MANIFIESTA A LOS LICITANTES PRESENTES QUE LA INFORMACIÓN QUE SE PRESENTE POR PARTE DE ÉSTOS EN EL PRESENTE PROCESO SERÁ SALVAGUARDADA EN TÉRMINOS DE LA LEY DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y LEY DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES EN POSESIÓN DE SUJETOS OBLIGADOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

A PETICIÓN DE LA REPRESENTANTE DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL, SE REITERA EL CONTENIDO DEL ARTÍCULO 88 DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL, QUE A LA LETRA ESTABLECE: "ARTÍCULO 88.- LOS INTERESADOS AFECTADOS POR CUALQUIER ACTO O RESOLUCIÓN EMITIDA POR LAS DEPENDENCIAS, ÓRGANOS DESCONCENTRADOS, DELEGACIONES Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL, EN LOS PROCEDIMIENTOS DE LICITACIÓN PÚBLICA E INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES QUE CONTRAVENGAN LAS DISPOSICIONES QUE RIGEN LA MATERIA



2025
Año de
La Mujer
Indígena



70 AÑOS
DE LA FUNDACIÓN DE
TENOCHTITLAN

Handwritten notes and signatures on the right margin.

NACIONAL NO.: C5/LPN/002/2025, PARA EL "SERVICIO DE MANTENIMIENTOS PREVENTIVOS Y CORRECTIVOS A LOS EQUIPOS, INSTALACIONES Y SISTEMAS DEL CENTRO DE COMANDO, CONTROL, CÓMPUTO, COMUNICACIONES Y CONTACTO CIUDADANO DE LA CIUDAD DE MÉXICO C5: SERVICIO DE CUADRILLAS Y REFACCIONES PARA LA ATENCIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO TECNOLÓGICO INSTALADO EN VÍA PÚBLICA" PARA EL EJERCICIO 2025".

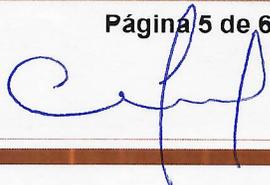
OBJETO DE ESTA LEY PODRÁN INTERPONER EL RECURSO DE INCONFORMIDAD ANTE LA CONTRALORÍA GENERAL DEL DISTRITO FEDERAL, DENTRO DEL TÉRMINO DE 5 DÍAS HÁBILES CONTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE A LA NOTIFICACIÓN DEL ACTO O RESOLUCIÓN QUE SE RECURRA, O DE QUE EL RECURRENTE TENGA CONOCIMIENTO DEL MISMO, PARA LO CUAL DEBERÁ CUMPLIR CON LOS REQUISITOS QUE MARCA LA LEY DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO DEL DISTRITO FEDERAL."

CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 28, FRACCIÓN XXVI, DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER EJECUTIVO Y DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y ARTÍCULO 136 FRACCIÓN XXIV DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL PODER EJECUTIVO Y DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, LA PRESENCIA DE LA **MTRA. CAROLINA FABILA DÍAZ** JEFA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE AUDITORIA OPERATIVA, ADMINISTRATIVA Y CONTROL INTERNO "A" DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN LA JEFATURA DE GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, CONFORME A LA DESIGNACIÓN HECHA POR LA TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN LA JEFATURA DE GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, TIENE COMO FINALIDAD VERIFICAR QUE LA CELEBRACIÓN DE ESTE ACTO SE REALICE CONFORME A LA NORMATIVIDAD VIGENTE, ASÍ COMO LA PRESENCIA DEL **LIC. EDGAR HERNÁNDEZ ORTEGA** DIRECTOR EJECUTIVO DE ASUNTOS JURÍDICOS, PARA LAS CONSULTAS O DUDAS QUE TENGAN LAS ÁREAS TÉCNICAS REFERENTES A LA NORMATIVIDAD VIGENTE, POR CONSIGUIENTE, NO AVALAN EL CONTENIDO DE LA INFORMACIÓN, ANÁLISIS DE LAS PROPUESTAS, ASÍ COMO TAMPOCO EL FALLO QUE EN SU CASO EMITA.

NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SE CIERRA LA PRESENTE ACTA EL MISMO DÍA DE SU INICIO A LAS 13:45 HORAS, FIRMÁNDOLA DE CONFORMIDAD AL MARGEN Y AL CALCE TODOS LOS QUE EN ESTE ACTO INTERVINIERON Y HACIENDO ENTREGA DE UNA COPIA A CADA UNO PARA CONSTANCIA LEGAL CORRESPONDIENTE.

POR LA CONVOCANTE

NOMBRE Y CARGO	FIRMA
C.P. FAUSTO BERNAL SÁNCHEZ HIDALGO DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS	
LIC. LUIS ALBERTO RODRÍGUEZ ARCE COORDINADOR DE RECURSOS MATERIALES, ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS	
LIC. VALENTÍN FUENTES MARTÍNEZ JEFE DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE SERVICIOS	
MTRO. PEDRO SANTIAGO ESCOBAR JEFE DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE COMPRAS Y CONTROL DE MATERIALES	
LIC. EDGAR HERNÁNDEZ ORTEGA DIRECTOR EJECUTIVO DE ASUNTOS JURÍDICOS	

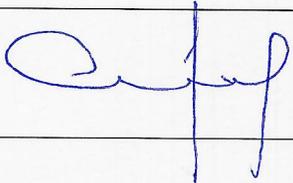



Handwritten notes and signatures in blue ink on the right margin.

NACIONAL NO.: C5/LPN/002/2025, PARA EL "SERVICIO DE MANTENIMIENTOS PREVENTIVOS Y CORRECTIVOS A LOS EQUIPOS, INSTALACIONES Y SISTEMAS DEL CENTRO DE COMANDO, CONTROL, CÓMPUTO, COMUNICACIONES Y CONTACTO CIUDADANO DE LA CIUDAD DE MÉXICO C5: SERVICIO DE CUADRILLAS Y REFACCIONES PARA LA ATENCIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO TECNOLÓGICO INSTALADO EN VÍA PÚBLICA" PARA EL EJERCICIO 2025".

NOMBRE Y CARGO	FIRMA
<p>MTRA. CAROLINA FABILA DÍAZ JEFA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE AUDITORIA OPERATIVA, ADMINISTRATIVA Y CONTROL INTERNO "A" DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN LA JEFATURA DE GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO</p>	

POR LAS EMPRESAS LICITANTES

LICITANTE	FIRMA
<p>GNSY INGENIERIA S.A. DE C.V. OSCAR ESPINOZA SANTILLÁN</p>	
<p>GRUPO FUERZA INDUSTRIAL Y CONSTRUCCIÓN S.A. DE C.V. ROLANDO RAÚL MARTÍNEZ MALDONADO</p>	
<p>CORPORACION AMBIENTAL URBANA S.A DE C.V. ERIK HERNÁNDEZ DÍAZ</p>	
<p>RACSO PROYECTOS INDUSTRIALES S.A. DE C.V. ANGEL VICENTE CRUZ</p>	
<p>CONSTRUCTORA GEOFÍSICA RM S.A. DE C.V. GILBERTO AMAYA ÁVILA</p>	
<p>WILK S. DE R.L. DE C.V. MARITZA LÓPEZ LÓPEZ</p>	
<p>DIDACTIC CITY S.A. DE C.V. ROGELIO HURTADO LIRA</p>	

Handwritten notes on the right margin: a vertical line, a checkmark, and the letters 'af'.